



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1409/2025

14/07/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA NO PLANIFICADA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID N° 472.609". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 539/2025 de la Lic. Rocío Viscarra, Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Vice Dirección de Apoyo a Servicios del Hospital de Clínicas, la solicitud de inicio de trámites necesarios para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**.

El Memorando DAF N° 1149/2025 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas.

La nota UNA/FCM/DAF N° 476/2025 con M.E. N° 6945/2025, de la C.P. Ana Leite, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP N° 1079/2025 del Señor Jorge Antonio Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID N° 472.609.

La LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 472.609, no fue planificada en el Programa Anual de Contrataciones, no obstante, se inicia el proceso como convocatoria no planificada.

El Art. 45 de la Ley 7021/2022 "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)", a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la Convocatoria No Planificada, para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID N° 472.609.

Art. 2º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID N° 472.609.

Art. 3º AUTORIZAR al responsable del Dpto. de Contrataciones Públicas a introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2 de la presente Resolución, y a realizar las prórrogas del plazo para presentar ofertas y apertura de sobres que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo su exclusiva responsabilidad.

FCM-UNA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Archivo
Lic. Lourdes Gavilán
Dpto. de Contrataciones Públicas
14 JUL 2025
Firma: [Firma]
Aclarado:
Nº: 444
Hora: 10:01

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Contrataciones Públicas, Archivo. OMCT/RGM/cds



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.